



OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI  NO  
 SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
028
FECHA APROBACION
09/11/2017
ROL S.I.J
2348-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 389 de fecha 042 DE FECHA 04/10/2017 de fecha 12/06/2013
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Arq. N° 03/2017 de fecha 25/09/2017 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N° de fecha 11/09/2017 (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para [redacted] una superficie edificada total de 6.274,16 m2 y de 4 pisos de altura, destinado a [redacted] ubicado en calle/avenida/camino [redacted] Lote N° [redacted] S/N° [redacted] sector URBANO Zona Z-3 del Plan Seccional Comunal ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: D.F.L.- N°2 DE 1959 Y LEY N° 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- 4.- Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

(P.E. - 5.1.4./5.1.6)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVICIO DE VIVIENDAS HOSPICIO BANCANIZACIÓN REGIÓN DE TARAPACA	[REDACTED]
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIANA ALEJANDRA TOLEDO RIVERA	[REDACTED]

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.			
SOCIEDAD ASESORA E INMOBILIARIA ANDALUCIA S.A.	[REDACTED]			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	PATENTE	R.U.T.		
JORGE PANTOJA CÁRDENAS	300.313-2	[REDACTED]		
NOMBRE DEL CALCULISTA	PATENTE	R.U.T.		
PABLO CAMPOS RODRIGUEZ (ARBECC INGENIEROS S.A.)	305.003	[REDACTED]		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	PATENTE	R.U.T.		
ACL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	232982-4	[REDACTED]		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA
JORGE MANUEL CALDERÓN CÓRDOVA	[REDACTED]	301.986-1	014-1	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA
HANS WERNER BECKS OHACO	[REDACTED]	305.003	016	1°

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL (96 DEPARTAMENTOS)	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros ( especificar)		GARITA ACCESO - ESTANQUE AGUA - SALÓN MULTIUSO	

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0,00	0,00
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	5.917,44	356,72	6.274,16
S. EDIFICADA TOTAL	5.917,44	356,72	6.274,16
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		6.634,83	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,3	0,95	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,40	0,26
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	240 Hab/Has	299,67 Hab/Has (art. 6.1.8. OGUC)
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	LIBRE	4 PISOS	ADOSAMIENTO	NO PERMITE	EDIFICACIÓN AISLADA
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	NO EXIGIBLE	3,00 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3 OGUC	2.6.3 OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1 C/2 DEPTOS. TITULO IV LEY N° 19.537 = 48 ESTAC.	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	52 VEHÍCULOS + 26 BICICLETAS
-----------------------------	--	---------------------------	------------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS ( especificar) ART. 131 L.G.U.C.

MAHO / AVENIDA RAMON PEREZ OPAZO N° 3125, TELEFONO (057) 583000. FAX (057) 583008 / COMUNA ALTO HOSPICIO/PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ / CHILE



EDIFICIOS DE USO PUBLICO  TODO  PARTE  NO  
 CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO  SI  NO Res. N° Fecha

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	96	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	52 VEH. + 26 BIC.
OTROS (ESPECIFICAR):		SALÓN MULTIUSO - GARITA ACCESO - ESTANQUE AGUA	

**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
PRESUPUESTO TOTAL (B-4 \$141.732 x 6.274,16 M2)		B-4	6.274,16 M2
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	867.622.077
DESCUENTO REVISOR INDEPENDIENTE	1,5	%	\$ 13.014.331
DESCUENTO ANTEPROYECTO	-30	%	\$ 3.904.299
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	70	%	\$ 9.110.032
CANTO A CONSIGNAR AL INGRESO DE LA PRESENTE SOLICITUD			
CANTO INGRESO MUNICIPAL	N°	417	FECHA 09/11/2017
CONVENIO DE PAGO		FECHA	

1.- EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION AUTORIZA LA OBRA NUEVA POR CONSTRUCCION DE C.H. "CONDominio LAS BUGAMBILIAS - C2", TIPO B-4, POR UN TOTAL PROYECTADO DE 6.274,16 M2 EN 06 BLOCKS DE 4 PISOS C/U Y 4 DEPARTAMENTOS POR PISO (96 DEPARTAMENTOS, SALÓN MULTIUSO, GARITA DE ACCESO Y ESTANQUE DE AGUA) .-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE EDIFICADA SOBRE TERRENO	:	6.274,16 M2
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	:	6.274,16 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO	:	6.634,83 M2



**DANIEL GAJARDO MIRALLES**  
 INGENIERO CONSTRUCTOR  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARR/PMD/RM/haa  
 Distribución:

- \* Interesado (2)
- \* Carpeta Proyecto
- \* Servicio de Impuestos Internos
- \* Archivo Certificados Emitidos